

# *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Administración General

RESOLUCIÓN N° 246/00

EXPEDIENTE N° 13 = 33829/99

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000


## **VISTO Y CONSIDERANDO:**

El pedido de reintegro de gastos de pasajes solicitado por el Señor Decano del Cuerpo Médico Médico Forense doctor Armando Macagno a favor de la Señora Perito Médico doctora Rosario Alicia Sotelo Lago, la Perito Odontóloga doctora Norma Susana Pozzo y el licenciado Carlos Gatti, quienes se trasladaron a la ciudad de Córdoba, en virtud de lo dispuesto en los autos caratulados "Exhorto del Sr. Juez Federal n°12 de Capital Federal, Dr. Gustavo A. Literas ..." el día 13 de diciembre de 1999, .

## **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a dar curso favorable a lo solicitado, abonando la suma de pesos CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 438,30) a los solicitantes, sin perjuicio de hacer notar que en lo sucesivo se deberá cumplir con las normas vigentes solicitando autorización con anterioridad a la comisión de servicio.

Regístrese, hágase saber y pase a la referida Dirección, para la continuación del trámite.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

4